OBJETO: CONTRATAR LA INSTALACION DE LUMINARIAS EN EL NUEVO TERMINAL DEL AEROPUERTO DE YOPAL

I. GENERALIDADES

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, se encuentra interesada en **CONTRATAR LA INSTALACION DE LUMINARIAS EN EL NUEVO TERMINAL DEL AEROPUERTO DE YOPAL.** Estos elementos se requieren para ambientar e iluminar las diferentes áreas del terminal aéreo de Yopal.

Este documento describe las especificaciones técnicas mínimas requeridas, y establece los servicios que deben ser ejecutados durante el desarrollo contractual

La oferta presentada debe estar debidamente foliada y legajada.

II. ESPECIFICACIONES TECNICAS: (HABILITA/NO HABILITA)

ITEM 1 INSTALACION LAMPARA TIPO TORTUGA LED DE 9W

Los empalmes que se hagan a la luminaria, debe de llevar conexión a tierra.
El cableado está disponible para hacer la instalación.
El circuito en general de las lámparas se enciende desde un punto ya previsto para ese propósito.

ITEM 2-4-6-8-10

El contratista realizara la conexión del circuito de cada una de las diferentes luminarias al tablero de distribución de energía para su respectiva alimentación eléctrica.

Cada circuito de luminarias debe estar protegido por un breaker (Corta Cicuitos) de 10A en el tablero de distribución. Si este dispositivo No está disponible en el tablero de distribución, el contratista debe asumir su costo.

imagen ilustrativa breaker

ITEM 3 INSTALACION LAMPARA DE EMERGENCIA LED

La instalación de estas Lamparas debe de llevar conexión a tierra.
El cableado está disponible para hacer la instalación.
El circuito en general para alimentar las lámparas está ubicado en el armario, de distribución.

INSTRUCCIONES DE MONTAJE:

ESQUEMA PARTES LUMINARIA DE EMERGENCIA

1.- Comprobar el led al conectar el equipo

2.- Presionar test y comprobar encendido de la lámpara

3.- Si utiliza telemando vea instrucciones de él

4.- Sustituir la batería cuando no satisfaga la autonomía

La conexión debe estar con puesta a tierra.
El cableado listo para hacer la instalación.
La conexión de estas lámparas está centralizado en el tablero de distribución, con su respectivo breaker de protección, si este NO está disponible el contratista lo debe suministrar.

ITEM 5 INSTALACION PANEL LED 24W REDONDA

Los empalmes que se hagan a la luminaria, debe de llevar conexión a tierra.
El cableado está disponible para hacer la instalación.
El circuito en general de las lámparas se enciende desde un punto ya previsto para ese propósito. La conexión de estas lámparas está centralizado en el tablero de

distribución, con su respectivo breaker de protección, si este NO está disponible el contratista lo debe suministrar e Instalar.

ITEM 7 INSTALACION LAMPARAS DE PISO 6410

El montaje que se haga para este tipo de luminaria, debe de llevar conexión a tierra.
El cableado está disponible para hacer la instalación.
El circuito en general de las lámparas se enciende desde un punto ya previsto para ese propósito. La conexión de estas lámparas está centralizado en el tablero de distribución, con su respectivo breaker de protección, si este NO está disponible el contratista lo debe suministrar e Instalar.

ITEM 9 INSTALACION LAMPARA SUMERGIBLE 12 V

Los empalmes que se hagan a es luminaria, deben estar blindados, con material que garantice impermeabilidad, debe llevar conexión a tierra.
El cableado está disponible para hacer la instalación.
El circuito en general de las lámparas se enciende desde un punto ya previsto para ese propósito. La conexión de estas lámparas está centralizado en el tablero de distribución, con su respectivo breaker de protección, si este NO está disponible el contratista lo debe suministrar e Instalar.

Las luminarias serán suministradas por la aeronáutica civil de Colombia; se realizará la comprobación y funcionamiento de cada una de las luminarias instaladas por parte de la supervisora del contrato.

1. Precios.

Los precios que ofrezca el oferente para las diferentes modalidades del servicio a contratar durante el plazo de ejecución del contrato serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y deben cubrir todos los costos de los diversos trabajos a realizar, impuestos, herramientas, Materiales, insumos, equipos, desplazamientos, viáticos, estadía, personal involucrado, imprevistos, gastos de administración, incrementos del precio del dólar y utilidades del proponente entre otros. Estos precios no estarán sujetos a revisiones ni cambios, salvo el incremento equivalente al acumulado del Índice de Precios al Consumidor que se presente desde que se inicie el contrato hasta el momento de la cotización por parte del contratista y previa verificación de los precios de insumos y/o servicios vigentes en el mercado.

Presentación de la oferta.

El oferente debe firmar estas especificaciones técnicas y se compromete punto por punto, de los ítems relacionados, a cumplir con estas recomendaciones en el desarrollo del contrato.

3.1. Garantía.

Es Requisito que el proponente **garantice por escrito en su propuesta**, los trabajos realizados se deben garantizar y para esto El Oferente debe presentar el plan de garantías de acuerdo a lo descrito en los presentes Términos de Referencia.

La garantía mínima exigida es:

Mínimo doce (12) meses, contados a partir de la fecha del acta de recibo final del servicio. Tiempo durante el cual se hará aplicable la garantía en los términos descritos

La oferta se asumirá como solución completa a las necesidades planteadas en el presente Estudio, por lo tanto, cualquier costo adicional requerido para cumplir con el objeto de la contratación será asumido por el contratista.

Todos los numerales del presente capítulo son requisitos indispensables y obligan al contratista a ejecutarlos de acuerdo con lo especificado.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA.

La información de la oferta debe ser detallada incluyendo una descripción completa del servicio, los bienes y servicios ofrecidos y el diseño general de la solución propuesta con sus cantidades. Este punto será objeto de evaluación.

NOTA: Dependiendo de estas especificaciones será el resultado de satisfacción de los bienes y servicios adquiridos.

4 EQUIPO REQUERIDO, RELACIONARLO:

El oferente debe garantizar que las herramientas y maquinaria que llegase a utilizar para atender el objeto del contrato sean los acordes para la realización de esta actividad. En la presentación de la oferta se debe comprometer a contar con el equipo mínimo requerido y asegurar su permanencia y buen estado durante la vigencia del contrato.

4.1 PUESTOS DE TRABAJO:

El oferente deberá certificar experiencia y personal capacitado para atender el mantenimiento. Electricista Calificado,

a) Una persona con experiencia en el objeto del contrato y certificado de trabajo seguro en alturas.

b) Un Técnico eléctrico con experiencia mínima de 3 años contada a partir de la expedición de la certificación como técnico, experiencia en el objeto del contrato y certificado de Trabajo Seguro en Alturas.

NOTA: Se deberán allegar las hojas vida del personal acompañados de los soportes documéntales que prueben las condiciones exigidas para el personal. (R.I)

4.2 RIESGO DE TRABAJO EN ALTURAS:

En la ejecución de contrato el proponente deberá dar cumplimiento a la normatividad sobre el trabajo en alturas:

Resolución número 003673 de 2008 establece el Reglamento técnico en trabajo seguro en alturas

Resolución número 736 de 2009 Modifica parcialmente la Resolución número 003673 de 2008 establece el Reglamento técnico en trabajo seguro en alturas

Circular 000070 del 13 de noviembre de 2009 del Min Protección Social

Resolución 1486 del 2009 establece los lineamientos para el cumplimiento de la resolución 736 de 2009 Modifica parcialmente la Resolución número 003673 de 2008 establece el Reglamento técnico en trabajo seguro en alturas

Resolución 1938 de 2009 emanada por la Dirección General de SENA por la cual se modifica el artículo 1° de la Resolución 1486 del 2009

Resolución 2291 de 2010 por el cual se amplía el plazo establecido en el artículo 4 de la resolución 000736 de 2009.

Manifiesto expresamente que conozco las presentes especificaciones técnicas y me comprometo y obligo a dar estricto cumplimiento, a las especificaciones; también me comprometo a anexar todos los documentos que se requieren dentro del presente anexo.

FIRMA DEL OFERENTE_____